

CONTENIDO:

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DEL SUBSISTEMA TELEBACHILLERATO, A EFECTO DE QUE SE ABSTENGA DE HACERSE VALER DE SU CARGO PARA HACER PROSELITISMO POLÍTICO Y EL CESE DEL ACOSO LABORAL HACIA LOS DOCENTES DEL SUBSISTEMA POR NO COINCIDIR CON SU IDEOLOGÍA POLÍTICA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DEL SUBSISTEMA TELEBACHILLERATO, A EFECTO DE QUE SE ABSTENGA DE HACERSE VALER DE SU CARGO PARA HACER PROSELITISMO POLÍTICO Y EL CESE DEL ACOSO LABORAL HACIA LOS DOCENTES DEL SUBSISTEMA POR NO COINCIDIR CON SU IDEOLOGÍA POLÍTICA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Palacio del Poder Legislativo, a 19 de octubre de 2017.

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto,
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado.
Presente.

Juan Pablo Puebla Arévalo, Diputado integrante de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, con fundamento en los artículos 8° fracción II, 236 fracción I y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo presento a esta Soberanía *Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado instruir al Titular del Subsistema Telebachillerato abstenerse de hacer trabajo político y el cese del acoso laboral hacia los docentes del subsistema por no coincidir con su ideología política.* De acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Telebachillerato Michoacán es una Institución Educativa del Nivel Media Superior, organismo público descentralizado fundado el 6 de septiembre de 2010 por decreto por el entonces gobernador Leonel Godoy Rangel.

El subsistema de Telebachillerato, creado con la finalidad de que jóvenes michoacanos que no podían acceder al nivel medio superior debido a que cerca de su comunidad no se contaba con escuela alguna en la que pudieran seguir con sus estudios en este nivel quedando totalmente sin oportunidad alguna para alcanzar sus sueños debido principalmente a la precariedad económica y estado de marginación en la que se encuentran sus comunidades y rancherías y más aún el centro educativo que imparte la educación media superior se encontraba a demasiada distancia y con ello la imposibilidad de poder continuar con su preparación.

Actualmente el subsistema de Telebachillerato cuenta con:

- 182 Telebachilleratos en el Estado.
- Con presencia en 81 Municipios de Michoacán.
- Con una matrícula de más de 10 mil Estudiantes.
- Conforman su plantilla de personal con aproximadamente 700 Trabajadores.
- A la fecha cuplé ya 7 años de servir a las Comunidades.
- Han egresado 5 generaciones con 15 mil egresados, y 5 mil de ellos estudiando el nivel superior.
- \$143, 600,000.00 pesos de presupuesto en el ejercicio 2017.
- 5 directores, Oscar William Márquez Barbosa, Carlos Ruano Sánchez, Jorge Octavo Ávila Ramírez, Francisco Mora Ciprés y el actual Juan Carlos Barragán Vélez.

Y en la anterior administración del gobierno de Michoacán se trató de extinguir el organismo, y gracias a una lucha de resistencia y resultados se logró que el subsistema siguiera trabajando y más aún mantuvo un crecimiento sostenido favoreciendo a sus educandos y con ello no truncharon sus sueños, y muchos de ellos gracias a esta oportunidad pudieron alcanzar sus sueños de acceder a algo que para ellos

parecía imposible, el poder estudiar una carrera universitaria.

Hoy el subsistema educativo se encuentra en conflicto debido a que la persona que lo encabeza y dirige se encuentra haciendo mal uso del cargo conferido para el desarrollo del programa educativo ,ya que en las redes sociales y es por todos sabido el uso desmesurado de los recursos económicos a favor de su imagen y más aún, lamentablemente utilizando como trampolín político a la institución que irónicamente fue creada por un gobierno de izquierda para hacer justicia social a los más desprotegidos y aquellos que solicitaban solo una oportunidad para alcanzar sus sueños y vemos tristemente el uso que se le da y no al fin para el que fue creado, resultando con ello en perjuicio para los estudiantes que actualmente cursan su telebachillerato ,así como en casos incluso de discriminación hacia empleados por su origen indígena y a los mismos estudiantes.

Desde esta tribuna quiero pedir compañeras y compañeros diputados, que hagamos escuchar su voz ante la injusticia, ejerciendo nuestra facultad constitucional como poder legislativo de ser la voz de aquellos que así lo soliciten a sus representantes populares y con ello cumplir a cabalidad al juramento que todos y cada uno hicimos en este recinto legislativo.

PROPUESTA DE ACUERDO

Único. Se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado instruir al Titular del Subsistema Telebachillerato abstenerse de hacerse valer de su cargo para hacer proselitismo político y el cese del acoso laboral hacia los docentes del subsistema por no coincidir con su ideología política.

Atentamente

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
PRESIDENCIA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx